



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.

Las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura, con fundamento en lo que disponen los artículos 167, fracción I, y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudimos ante esta Elevada Asamblea, a presentar iniciativa a fin de declarar el 2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares, así como, se inscriba la Leyenda en todos los documentos oficiales, ello, con motivo de que se conmemoran 100 años de su nacimiento, en base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como se sabe las diversas legislaturas del Estado y la presente no es la excepción, para conmemorar acontecimientos históricos o vanagloriar personas que han dejado un gran legado a la humanidad, han legislado para establecer ciertas acciones inherentes, como el caso de instituir el 2017 "*Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*" e imprimir precisamente esta Leyenda en todos los documentos oficiales que expidan las secretarías de estado, los órganos constitucionales autónomos, los 67 ayuntamientos y entre otros, pero el día de hoy, la presente propuesta versa en el sentido, de conmemorar el próximo año como el Centenario del Natalicio de JOSE FUENTES MARES, porque es menester mantener presente su vida y sus obras.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

José Fuentes Mares, escritor, licenciado en derecho, historiador, filósofo e historiógrafo, Chihuahuense, nació el 15 de septiembre de 1918.

Según dejó escrito José Fuentes Mares "*nací en el desierto y el llano alimentó mi imaginación con las fantasías que pueblan sus vacíos infinitos*"¹. Estudió la secundaria en el Instituto Científico y Literario y después se trasladó a México a la Nacional Preparatoria que pertenecía a la UNAM.² Posteriormente obtuvo el título de Licenciado en Derecho y el Grado de Maestría y Doctorado por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde fue profesor de ética en la Facultad De Filosofía y Letras. Los trabajos con los que obtuvo cada grado versaron sobre filosofía política y del derecho; su tesis de maestría se concentró en San Agustín, mientras que las de licenciatura y doctorado estuvieron dedicadas a Kant.³

Se casó con Emma Peredo, el 1 de septiembre de 1945, quien era originaria del entonces Distrito Federal, con quien procreó 4 hijos, Ema Luisa la mayor, quien falleció de cáncer en el 2002, Verónica, Gerardo y José Enrique, le sobreviven. Tuvo siete nietos que conoció antes de morir e incluso les dedicó su obra el "*Diario de una Nación*".⁴

Posteriormente viajó a España como profesor invitado de las universidades de Santander y Sevilla, y en los Estados Unidos trabajó como investigador en los Archivos Nacionales de Washington.

¹ http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/fondo2000/vol2/16/htm/sec_1.html

² Entrevista telefónica con Verónica Fuentes Peredo, efectuada por la Antrop. Mónica Iturbide Robles.

³ http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/fondo2000/vol2/16/htm/sec_1.html

⁴ Entrevista telefónica con Verónica Fuentes Peredo, efectuada por la Antrop. Mónica Iturbide Robles.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Fue rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y catedrático en la Facultad de Derecho, la de Contaduría y Administración y tuvo a su cargo la clase de historia dentro de la carrera de periodismo de la Facultad de Filosofía y Letras de esa Institución Educativa, así mismo profesor en la Universidad Autónoma de Cd. Juárez. Impartió innumerables conferencias, cursos y seminarios en centros de estudios superiores de México y del extranjero.

Fundó y dirigió el diario *Novedades de Chihuahua*.

Trabajó como comentarista del noticiero de televisión 24 horas en los años setentas.

Elaboró prólogos de escritores contemporáneos destacados.

Fue miembro del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, ingresó en la Academia Mexicana de la Lengua y fue miembro de la Academia Mexicana de la Historia.

Recibió la condecoración Águila de Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores; el gobierno español le otorgó la Medalla Colón al Mérito Literario y el gobierno de Chihuahua la presea *Ángel Trías*. Fue becario de la Fundación Rockefeller.

Fuentes Mares fue un prolífico escritor, autor de más de 30 libros, que se han considerado de lectura obligada para la comprensión de la historia mexicana y su relación con Estados Unidos, los cuales se basan en hechos y personajes históricos destacados, en base a investigaciones documentales propias. Adicionalmente, trascienden en su obra novelas de corte existencialista, a saber: *Cadenas de soledad*. *Novela selecta para desesperados* (1958) y *Servidumbre* (1960).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

La grandeza y trascendencia de este importante historiador e historiógrafo Chihuahuense radica en sus obras, las cuales se pueden dividir en dos etapas fundamentales, la primera se basa en investigaciones firmemente documentadas tanto en México, como en Estados Unidos, donde se ocupa de personajes y hechos históricos destacados, apartándose de la concepción tradicional impuesta por los gobiernos y la segunda contiene su ideología en base a la experiencia obtenida con el estudio e investigaciones realizadas en una primera etapa y es precisamente esta parte de su obra la que le ha valido ser considerado como creador de su propia escuela que se ha denominado "escuela fuentesmarina de México".

De su larga producción historiográfica destacan *Poinsett, historia de una gran intriga*, *Santa Anna, el hombre*, *Miramón, el hombre* y *Cortés, el hombre*. Estos libros, junto con la trilogía de Benito Juárez (frente a los Estados Unidos, ante la Intervención, y su restauración republicana) o la *Biografía de una nación*, lo hicieron uno de los historiadores mexicanos más leídos y reconocidos de este siglo. *Las mil y una noches mexicanas*, en dos volúmenes, siguen siendo lectura recurrente de muchos lectores.

Gran apasionado de la historia con estilo propio, de amena prosa, inquisitiva, irónico, con amplio sentido del humor y capacidad para burlarse de todo.

Amante de la cacería, la cocina y buenos vinos, de donde obtuvo la inspiración para escribir su obra "*Nueva guía para descarrados*", donde se propone revitalizar y defender "*el mayor de los placeres del hombre*" y encarrilar al género humano en el "*arte del bien comer y del mejor beber*".



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Antes de reestablecer su domicilio en la Ciudad de Chihuahua, había comprado su casa en Majalca, ya que desde niño le gustaba mucho ese lugar y fue precisamente ahí donde escribió la mayor parte de sus obras.

José Fuentes Mares, falleció el 8 de abril de 1986, en la Ciudad de Chihuahua, a la edad de 67 años, a causa de Leucemia, no sin antes dejar publicada una valiosa autobiografía, *Intravagario*, que explica la envidiable conjunción de todas las fantasías que interesaron a este ilustre polígrafo.

Dejó dispuesto que cuando muriera sus documentos relacionados con historia y filosofía, no salieran del Estado, por lo que están otorgados en comodato con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).

Así mismo, dispuso que su hija mayor de nombre Emma Luisa, quedara encargada de su legado, sin embargo y debido a la prematura muerte de ella en 2002, fue Verónica la segunda hija del historiador, quien asumió la responsabilidad de sus obras y donó al entonces Instituto Chihuahuense de la Cultura (ICHICULT) hoy Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua, 35 cajas de libros de gran formato, arte, poesía, entre otros.

Desde el año 1985, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, instituyó el Premio Nacional de Literatura de José Fuentes Mares, galardón literario, que fue nombrado así en honor al escritor.

Por ser un destacado chihuahuense, el gobierno e instituciones educativas de prestigio lo han evocado denominando una importante avenida, biblioteca y varios



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

reconocimientos con su nombre. En la ciudad de Chihuahua existe un monumento de Fuentes Mares, ubicado en la avenida que lleva el mismo nombre.

Indudablemente, todas estos galardones o condecoraciones, no vienen por sí solas, sino provienen de sus grandes contribuciones, por ello, resulta necesario hacer honor a aquellas personas que lo merecen, como es el caso, de JOSE FUENTES MARES, ya que lo consideramos como uno de los mejores intelectuales que ha tenido Chihuahua que no solo dejó un vasto legado cultural, sino que permitió y continúa estimulando conciencias.

Así pues, es menester rendirle un tributo y festejar que se cumplen 100 años de su natalicio, denominando al año 2018, como el "2018, Año del Centenario de Natalicio de JOSE FUENTES MARES, así mismo, se inscriba la leyenda en la documentación oficial y se realicen varios eventos o actos similares en que se dé a conocer el invaluable legado de este ilustre Chihuahuense.

En mérito de lo antes expuesto y con fundamento en los artículos invocados en el proemio del presente, someto a consideración el siguiente proyecto de

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, declara: "2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares".



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ARTICULO SEGUNDO.-Instrúyase, para su cumplimiento, a todas las Instituciones Públicas dependientes de los tres Poderes del Estado, administración centralizada, descentralizada, paraestatal y organismos constitucionales autónomos, así como a los ayuntamientos de los sesenta y siete municipios integrantes el Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a que impriman la leyenda "2018, Año del Centenario del Natalicio de Centenario José Fuentes Mares", en todos los documentos oficiales que tengan a bien elaborar con motivo y en ejercicio de sus funciones y facultades, durante el transcurso de ese año.

ARTICULO TERCERO.- La Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado, en coordinación con la Secretaría de Cultura del Estado, realice diversos eventos con motivo de los festejos del Centenario de Natalicio de José Fuentes Mares.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día primero de enero del año 2018, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ECONOMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaria para los efectos conducentes.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 17 días del mes de octubre de 2017.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ATENTAMENTE



DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ



DIP. CARMEN ROCIO GONZÁLEZ ALONSO



DIP. CITLALIC GPE. PORTILLO HIDALGO



DIP. FCO. JAVIER MALAXECHEVARRÍA G.



DIP. GABRIEL ANGEL GARCÍA CANTÚ



DIP. GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS



DIP. JESÚS A. VALENCIANO GARCÍA



DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS



DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO



DIP. LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO



DIP. LILIANA A. IBARRA RIVERA




DIP. MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



DIP. MIGUEL FCO. LATORRE SÁENZ



DIP. NADIA X. SIQUEIROS LOERA



DIP. PATRICIA G. JURADO ALONSO



DIP. VÍCTOR M. URIBE MONTOYA

Fuentes:

https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Fuentes_Mares

http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cefilibe/images/banners/enciclopedia/Diccionario/Autores/FilosofosMexicanos/Fuentes_Mares_Jose.pdf

<http://www.lecturalia.com/autor/8629/jose-fuentes-mares>

<http://www.proceso.com.mx/104686/jose-fuentes-mares-un-historiador-con-escuela-propia-de-jorge-herrera-velasco>

<http://www.proceso.com.mx/135423/jose-fuentes-mares-hay-que-bajar-a-los-heroes-de-los-altares>

<http://eloficiodehistoriar.com.mx/2008/06/22/jose-fuentes-mares-historiador/>